

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 10
Bogotá, Marzo 10 de 2015

Hora de inicio: 9:00 AM
Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública

El día 10 de marzo de 2015, en las instalaciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), se reunieron los Doctores, Wilmar Franco Franco, Daniel Sarmiento Pavas, Gustavo Serrano Amaya miembros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y Valeska Medellín Mora y John Alexander Álvarez, contratistas del CTCP.

1. Orden del día

- a) Aprobación del orden del día
- b) Seguimiento tareas pendientes
- c) Orientaciones profesionales del anterior CTCP
- d) Solicitud de Supersociedades sobre la taxonomía XBRL
- e) Comités del CTCP
- f) Varios

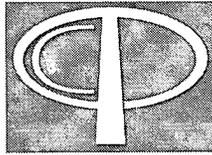
2. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión

- a) Aprobación del orden del día

Los Consejeros acuerdan aprobar el orden del día.

- b) Seguimiento tareas pendientes

- **Confecamaras:** Los Consejeros acuerdan que el Doctor Franco se comunique con el presidente de esta entidad con el fin de agilizar los trámites para la elaboración del convenio de cooperación para la



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

realización de las capacitaciones en las normas de Pymes y Aseguramiento de la Información.

- **Solicitud de pasantes:** Los Consejeros acuerdan que el Doctor Franco solicite al área de recursos humanos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo un pasante para que colabore en la elaboración de una base de datos sobre los conceptos emitidos por el CTCP.

c) Orientaciones profesionales emitidas por el anterior CTCP

Los Consejeros acuerdan que se realice un inventario de las Orientaciones Profesionales emitidas por el anterior Consejo, y deciden revisar su vigencia para publicarlas en la página del CTCP.

d) Solicitud de Supersociedades sobre la taxonomía XBRL

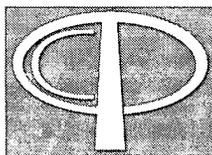
Los Consejeros están de acuerdo con la idea de que la taxonomía utilizada para el XBRL corresponda a la última que haya sido expedida por el IASB en idioma español, ya que estas son estructuras de revelación, por lo que resulta más útil mantener la última versión.

Los Consejeros acuerdan realizar una reunión con el Doctor Mauricio Español para revisar este tema el próximo 19 de marzo a las 2:30.

e) Comités del CTCP

Los Consejeros aprueban la reestructuración de los Comités y acuerdan el siguiente procedimiento para la elección de los nuevos miembros.

1. Que el nombramiento sea personal.
2. Conformación mediante convocatoria pública pero con requisitos previamente establecidos.



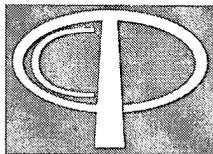
Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

- Trabajar en la materia
 - 3 años de experiencia
 - Nivel de estudio mínimo
 - Que pueda demostrar que está trabajando en el área específica relacionada con el comité.
 - Que el cargo en el comité no sea vitalicio sino que cada año se revisen los aportes el Comité, como requisito para continuar como miembro.
3. Se requiere presentar las propuestas de modificación de los reglamentos.
 4. Mayor difusión a través de la página del CTCP.
 5. Realizar convocatoria nacional para la selección de los miembros.
 6. Establecer mayor rigurosidad en los informes que presenten los comités.

f) Varios

- Proyecto de ley de armonización contable: Los Consejeros deciden comunicarse con el Doctor Jorge Rodríguez del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con el fin de saber que procedimiento se va a seguir para el trámite de este proyecto.
- Ley de Transparencia: Los Consejeros acuerdan que Valeska Medellín se encargue de hacer una revisión jurídica de esta ley con el fin de establecer si el CTCP está cumpliendo con los requerimientos establecidos en esta norma.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión a las 1:00 y se acordó que la próxima sesión será el día 17 de marzo de 2015.



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Para constancia firman:

Wilmar Franco Franco

Wilmar Franco Franco

Presidente

Daniel Sarmiento Pavas

Daniel Sarmiento Pavas

Secretario